

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios convencionales.

San José, Junio 18 de 1875.

La suscripcion á este periódico, es de un peso el trimestre.—Se vende á 10 cts. cada número

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

En SAN JOSÉ En la Imprenta de la Paz
„ CARTAGO Don Victoriano Rivera.
„ HEREDIA „ Juan V. Gutierrez.
„ ALAJUELA „ Joaquín Sibaja M.
„ PUNTARENAS „ Santiago Calvo.
„ Liberia „ Abran Guillen.
„ LIMON DR. Eugenio Vazques

Rafael Carranza.

EDITOR RESPONSABLE.

EL "FERROCARRIL"

Poco le falta á nuestra publicacion para contar su cuarto año de existencia.

En otras partes el periodismo es una carrera, una especulacion, un poder: todo el mundo paga por lo que le divierta ó le instruya.

Entre nosotros se miraban con desden las producciones de la inteligencia.

Mas luchando y venciendo obstaculos que han superado á nuestras fuerzas, hemos logrado cimentar un periódico, que ha sido la excepcion, por decirlo así, de tantos que solo han nacido para morir inmediatamente.

Un acreditado publicista neograndino dice: "El zapatero, el albañil, el confitero, el saltimbanco, el covachuelista, todo el que trabaja enreda ó embrolla recibe alguna remuneracion; pero el poeta, el publicista, el hombre científico, todos los que gastan su paciencia, su tiempo, su juventud, su alma, su corazon y su vida trabajando por la prensa en obsequio de la riqueza pública, de la felicidad de sus conciudadanos, por el planteamiento de instituciones libres, por el desarrollo de principios jenerosos, por los intereses mas elevados del país, esos no tienen derecho de ganar un óbolo."

Esta es una demostrable verdad principalmente en países tan pequeños y raquíticos como el nuestro.

Durante la corta existencia del "Ferrocarril" no ha dejado de tener tropiezos que lo han pretendido arrojar en el abismo; sin embargo, la experiencia nos va señalando de dia en dia los peligrosos escollos que debemos evitar para que encuentre nuevas vias que se abran á su paso.

Con la mira de mejorar nuestra publicacion daremos una revista de las producciones de nuestro mercado, tanto del interior como del exterior.

Cronica.

Parece chanza que en la Capital de la República donde hay mas movimiento, mas animacion y mas vida, tenga un cronista que abandonar su tarea ó llenar la crónica, como decia el finado "Estudiante," con vaciedades.—Pero no.—Una hermosa tarde de verano es muy suficiente para llenar por lo ménos la columna de un periódico.—Basta tan solamente hacer un paseo á la Estacion del Ferrocarril.—Basta estender la vista sobre los ramilletes de flores que forman los grupos de las bellas josefinas. Los poetas comparan á las mugeres con las flores; y aunque esta comparacion ha sido muy vulgar jamás ha dejado de ser verdadera.

Las flores cuentan con vida mientras las acaricia el rocío de la noche, los besos del aura matutina y el ardiente rayo del sol; pero un simple soplo de cierzo frio marchita para siempre su belleza.

Las mugeres despues que el matrimonio ó los años han arrebatado su juventud perfumada por el amor, su inocencia y su alegria, ¿qué queda á estas frágiles criaturas?

La mujer desde sus primitivos años busca el matrimonio, con el instinto que la debilidad busca el apoyo, y el corazon el amor y la dicha.

Unas encuentran en el matrimonio su verdadero desengaño.

Otras por no oír junto á sí, la odiosa palabra de *solterona*, se arrojan en los brazos de un viejo, un necio, un *quidam* ó un petrimetre.

Otras son víctimas por descubrir ese misterio que encierra el matrimonio, lo mismo que Eva renunció al Paraíso por satisfacer su curiosidad.

Pero sea de esto lo que fuere, nuestras bellas adornan el Parnaso josefino, tienen que ocupar un lugar preferente en el corazon de la juventud que se levanta, en la sociedad; y es muy justo que de cuando en cuando ocupen un lugar en nuestro periódico.—No digan que el cronista del "Ferrocarril" es un hombre sin fuego ni corazon, aunque á decir verdad no puedo enamorarme ni de mí mismo, que es lo único que aman un sin número de *dandies* que yo conozco. Tentaciones me dan de hacerlo para darle tormento á los lectores, con flores marchitas, paseos sentimentales, sonetos soporíferos, y otra infinidad de poesias amatorias; pero un periodista enamorado, dice un autor, amigo de llenar las columnas con sus amores, y mal poeta, como son casi todos los enamorados y casi todos los periodistas, es una especie de calamidad pública. Y ya que nos afligen tantas calamidades, y tambien públicas, es necesario evitar las que se puedan.

CORRESPONDENCIA DE LIBERIA.

Sr. Editor del "Ferrocarril."

Liberia, Junio 1° de 1875:

Estimado amigo mio.

Los últimos acontecimientos de la Capital nos han tenido con la boca abierta.—El cambio del personal del Gobierno y la resolucion del Soberano en la melodramá-

lica cuestion *Costanicarayua*, son sucesos dignos de atencion. En el 1° vemos una duda, un misterio, un *ne sé qué*; en el 2°, una simpleza.—Es verdad que D^o Joaquín Lizano, uno de los caballeros mas distinguidos de esta República, es una bella garantía para los *libres* como para los *ultras* de por acá. Nadie duda que con el sol del 27 de Abril vieron los buenos liberianos aparecer la regeneracion de su pueblo, el ensanche á su progreso, y mas que todo su orgullo provincial á los 99 grados.—Pero al presentarse en el escenario un nuevo personaje, se preguntan todos ¿qué habrá? Cual será el programa de D^o Joaquín?—Y estas preguntas repetidas aquí, allá, acullá, han venido á ser y son el tema de los tópicos donde dos, tres ó mas se juntan.—La resolucion del Congreso que se lee en la Gaceta Oficial N° 20, es mas común que una presilla.—Es nada ménos, nada mas que la recalacion de un artículo Constitucional.—Que el Gobierno no sabe con ella á lo que deba atenerse, está al alcance de un *pisaverde*.—¿Aceptará el Comité de los Estados?—No... ¿Aceptará el arbitramento de otra Nacion?—No.—¿Declarará la guerra á Nicaragua?—No.—¿La tenderá su mano?—No.—Y entonces ¿qué hará Costa-Rica?—No lo sabemos.—Estamos fastidiados hasta la saciedad de venir oyendo en esta última década á los Gabinetes de ambos países haciendo cada cual poco más ó ménos los tintes de Oratoria que posee.—Mientras tanto el pueblo sufre, espera, vive en la incertidumbre.—Nosotros deseáramos oír la respuesta de esta pregunta. ¿Los Nicaraguas son nuestros hermanos ó nuestros enemigos Señor Congreso?

Sabemos de una manera positiva que el viage del D^o Castro á España es con el objeto de preparar su residencia en la patria de Castelar y volver por su estimable familia. El Sr. Castro no es solamente un eminente ciudadano de Costa-Rica, si no un luminar de C. América.—La pérdida de ese personaje llenará de luto á las cinco Secciones en que vivimos.—Para nosotros un hombre grande de Escastú es

grande de Nicaragua como de San José de Guatemala.—Nosotros ántes que fraccionarios, somos Centro-Americanos.

Antes que sus abonados los primeros que han llegado á la Estafeta han leído los Números 164 y 165 de su estimable periódico.—En el 1º hemos visto el discurso del literato Guatemalteco D. D. Lorenzo Montáfar.—Somos tan entusiastas por todo lo que sale de su pluma, que si pudieramos, le pediríamos un artículo sobre cualquier materia para cada número de su periódico.

Acaba el Sr. Administrador Principal de Correos de conceder licencia por un mes á D. Abraham Guillen para separarse de la Administracion de Rentas y Correos dejando en su lugar á D. José Hernandez.—Está resuelto que los nicaraguenses son extranjeros en el país, y por una ley ningun extranjero puede servir destino alguno sino se naturaliza por cualquiera de los medios prescritos en la Constitucion.—De suerte que hay que tener cuidado con las nulidades.

Ha llegado á Santa Cruz un nuevo discípulo de Esculapio.—Los cruceños tienen ya un médico que siquiera los consuele con los auxilios del arte al bajar á la tumba.—¡Ojalá el Supremo Gobierno le señale alguna dotacion para asegurar su permanencia allí!

Las medicinas en esta Provincia tienen un valor tan excesivo que el capital se cuatricula de la noche á la mañana.—Una factura de New York de valor de \$500 de sales, tinturas, esencias, eméticos etc. etc. en seis meses ha dado un capital de dos mil pesos.—En nuestra 4ª carta trataremos mas despacio sobre este asunto.

Nuestro amigo Góngora siempre el mismo.—Las obras de Jaen, Frai Simon, Mazo y Ripalda son su tesoro.—Los domingos y dias de guarda anda á la madrugada de seca en meca buscando ¿qué le parece?—La Misa.

El próximo correo llevará á U. mi 4ª
Adios, amigo.—Páselo bien.
Su Corresponsal.
BALTAZAR.

REMITIDOS.

¡Ojo a la ley!

Señor Editor del "Ferrocarril"

Muchos dias há que recayó una sentencia en la judicatura en 1ª Instancia de esta Provincia, relativa á un asunto de terceria de dominio que tenía entablada D. Manuel Arcia contra D. Baltazar Arias por un establecimiento de mercancías perteneciente al primero.

En el curso del juicio hubieron varios hechos intolerables; y aunque no se les ha dado el giro correspondiente, se hace la objecion siguiente.—El primer hecho fué la alteracion de la fecha legal del documento. El 2º haber calumniado el Sr. Arias al Sr. Arcia, imputándole un delito el mas falso.

Cuando recayó la sentencia, el Sr. Juez consultando entonces la legalidad deter-

minó en definitiva: que se declarara sin lugar la terceria de D. Manuel Arcia: que por haber sido su compra legal le accedia al derecho de acusar por la calumnia á Arias; y [que se testimoniaran las piezas conducentes para averiguar el delito de alteracion.

El 29 de Mayo último arreglaron el asunto, y sin someterse á expresar las bases en que convinieron; pero si asentaron la transaccion y dieron por concluido el asunto. Debemos entender: que las partes al arreglarse no tocaron el punto criminal, y si solo lo hicieron de la parte civil y de la acusacion por ser delicto privado; pero de la alteracion no podian ni hacer iniciativa porque vieron que era delito público y que el honrado fiscalitó Marin tendria que tocar ese resorte.

Se llama pues, la atencion para que el Sr. Juez en 1ª Instancia no deje impugnes los delitos públicos, y obre con justicia sin andar mirando á quien se castiga ó nó.

Sin otra cosa ofrezco á Ud, Sr. Editor, continuar con una mi Crónica Provincial, dándole á luz lo ocurrido en los pueblós.

Liberia, Junio 8 de 1875.

EL PADRE DE FAMILIA.

Sr. Director de "El Ferrocarril."

Liberia, Junio 13 de 1875.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideracion: Habiéndose publicado en su periódico del 19 de Mayo último, un comunicado de Liberia firmado por un "Baltazar," y no existiendo más Baltazares en esta ciudad que los que tienen el honor de dirigirse á Ud., deber nuestro como hombres dignos y decentes es rechazar públicamente dicho comunicado, como indigno de nuestra conciencia católica, de nuestra honra, y de nuestra cultura, aunque escasa.

La sola sospecha de que alguno de nosotros pudiera haber sido el autor de tan pobre é infeliz documento, podia lastimar en alto grado nuestro socio como hombres que aunque nada valen, aprecian en mucho su dignidad, su honra y su decencia; y nos unimos en un todo para protestar, á cuanto el Sr. Vicario foraneo y Cura de esta ciudad há manifestado hoy al ofertorio de la Misa en defensa del Muy Ilustre Sr. D. Domingo Rivas, del respectable Presb.º Don Carlos Lefresne, y demás personas á quienes tanto se las injuria y vilipendia en el comunicado de Baltazar, cuya participacion y responsabilidad rechazamos ante Ud., ante la opinion pública, y ante su desconocido autor que ha tomado nuestro nombre por razones que no queremos esponer, por no añadir mas deshonra á su vergonzosa cobardia.

Dignese Ud. dar cabida á esta protesta en su apreciable periódico, á lo que le vivirán muy agradecidos sus SS. SS. Q. B. S. M.

BALTAZAR ARIAS.—BALTAZAR LERDO DE TEJADA.—BALTAZAR BALDIOCEDA.

Una expresion de gratitud.

Hace próximamente tres años que el M. I. Sr. Vicario Capitular y Gobernador del Obispado tuvo á bien nombrar Cura interino de esta Parroquia al Sr. Presb.º D. Pedro Cambronero, quien ha desempeñado tal destino durante este tiempo con la mayor puntualidad y esmero, cual cumple á un verdadero Ministro del Altar.

Ultimamente, por motivos de salud del Sr. Presb.º Cambronero, el Jefe Superior de la Diócesis tuvo á bien reponerle con el Presb.º D. Carlos Lefresne, ciudadano francés segun noticias.

Nosotros, como vecinos de esta Villa, despididos de la adulacion y guiados por solo el impulso de la gratitud; no podemos ménos que manifestar al Presb.º Cambronero cuan sensible nos es su separacion de este curato, lo mismo que el quebranto de su salud; aunque en la actualidad nos satisface en alto grado verlo casi restablecido en un todo, pues felizmente lo grave de su enfermedad no pasó de ocho dias de duracion.

Omitimos hacer un análisis completo de las razones que tenemos para sentir el retiro del Sr. Presb.º Cambronero de este Curato; y solo nos limitaremos á decir: que durante el tiempo que hemos tenido la suerte de conservarlo en el seno de nuestra poblacion, ha sabido grangearse la estimacion de este vecindario por sus verdaderos méritos como Párroco en el ejercicio de su sagrado ministerio, como buen vecino, patriota, amante de la prosperidad y adelanto del pueblo, y como fiel y buen amigo, y no tememos asegurar que entre el clero costarricense es uno de esos sacerdotes mas desinteresados, caritativos, despegados de los bienes terrestres, y que parten su pan con el infeliz indigente; y en toda la estension de la palabra—uno de esos verdaderos modelos de filantropia.

Para aumento de nuestra pena, el Presb.º Cambronero se traslada á la Villa de San Ramon, lugar donde residia cuando se llamó á este Curato; nosotros deseabamos que al ménos, ya que no como Cura permaneciese entre nosotros como un vecino de esta Villa; pero tampoco desconocemos las razones que tiene para su traslacion, de las cuales la principal es el amor filial, ese desso de estar al lado de su anciana madre que hallandose ya en la decrepitud necesita de sus cuidados.

Reciba el Sr. Presb.º Cambronero esta pequeña muestra de nuestra eterna gratitud.

Grecia, Junio 10 de 1875.

UNOS VECINOS.

LITERATURA.

Fragmentos.

III.

¿Qué serás? ¡oh mujer! La luz divina Se refleja en tu candido semblante; Si allá en mi alma tu expresion declina Un infierno la ofrece cada instante.

Yo te encuentro en la flor enamorada Que al arrullo de zéfiro se mece; Te veo tambien bajo la forma helada, Cuyo solo recuerdo me estremece.

La perfumada brisa de la aurora Tu nombre canta, tus amores dice; Mas muy pronto otra brisa abrumadora Te disfrazará su vez, y te maldice.

De tu ternura el sin igual encanto Hallé en las linfas por que rompe el Plata; Pero llegado al mar, vi con espanto Que la ternura de tu pecho, mata....

Randal de bendicion, copiosa fuente Te vi entre gracias y follaje un dia; Quise apagar mi sed en tu corriente, Y aun no vuelvo á mi pecho la alegría.

Sin ti no hay dicha, ni esperanza alguna; En tí nace el dolor, por tí es eterno; Te coronó de gloria la fortuna; Su influjo criminal te dió el averno,

Dime por compasion: ¿cómo se nombra El misterioso ser que tú acompañas? ¿Cómo se lleva aquí, sin una sombra, Tu dulcísimo nombre en las entrañas?

La luz de que se irinda el firmamento En tus brillantes ojos se comprende: Si trae perfumes el callado viento Es que en tus labios su existencia prende.

Yo soñé que el amor, en dulces lazos, Hasta un cielo de luz me remontaba; Y halléme al despertar entre tus brazos Que tu aliento de fuego respiraba.

Vi un astro colosal que allá en la altura La vida lanza á cuanto aquí vejeta; Mas noté con placer, que tu hermosura Es la vida del alma del poeta.

Y perfumes y luz, y amor y vida Serán solo ilusion...? mentir eterno Que nos lleva á una gloria sin medida Para hundirnos despues en el infierno?

¿Será que nuestra ruda fortaleza Te mueve á cultivar tantos jardines, Para enervar en ellos nuestra fuerza Y atrevida sellar tus pobres fines?

¿O acaso es tu mision sobre la tierra Mostrar en tu sonrisa un paraiso, Que vele cuidadoso en tanto encierra Un corazon que revelarse quiso?

¿Y burlando el afán de nuestra vida Finges un cielo aquí; rudo tormento Del que perdió por tí, mujer querida, La divina expresion del sentimiento...?

¡Oh, no; jamás! jamás mi mente Verá en tí tanto horror, tanta falsia: Tú serás á mi pecho, eternamente, La mas bella mitad del alma mia.

Que si pudo el dolor, en triste hora, A una vida arrancarnos de ventura, Al corazon del hombre que te adora Es el cielo sin tí cárcel oscura.

Juntos y envueltos en amargo llanto De la mano de Dios nos desprendimos; Y por tí, hasta su trono sacrosanto, Nuestras dolientes preces dirigimos.

Por tí en un mundo de miserias lleno Luce al cabo el fanal de la esperanza; Y si gime angustiado nuestro seno, Entre gemidos nuestra gloria avanza.

Ante tu afán el porvenir se inclina, Y del pasado los temores doma: En tí de un Dios la inspiracion germina Y á tus ojos bellísimos asoma.

Lúchen allá filósofos cantores Por hallarte otro nombre en su manía; Yo sé que eres del mundo entre las flores, Desprendida mitad del alma mia.

Y sé tambien que sin dolor no hay gloria. Sin ardientes afanes un consuelo; Sin el pasado muere la memoria, ¡Para un mundo sin lágrimas no hay cielo!

¿Qué te puede importar? Si el insolento Turbion de las pasiones te maldice, Del alma eterno, perfumado ambiente Te corona, te canta y te bendice! San José: 1875.

WENCESLAO T. CLAVERAN.

EXTERIOR.

Carta de Paris.

(Continúa.)

La economía doméstica segun Madame Hippean consiste en emplear bien el tiempo, la inteligencia y el dinero. Debe dar-

se la enhora buena porque esta enseñanza forma parte de los estudios á que deben dedicarse las niñas. Igualmente deben darse las gracias á la que por su constancia y su talento ha hecho acoger favorablemente una instruccion tan feliz y de tan buenos resultados, que le han puesto el alma en de todos en un libro cuya lectura es amena.

El número de madres de familias que han oido estas lecciones ha sido grande y en varias ocasiones han aplaudido la profesora que ha visto coronados sus esfuerzos para dar á sus lecciones el carácter de enseñanza moral; y al publicarse la tercera edicion de esta obra importante no hay duda que llegará á ser considerada como una obra clásica.

M^{me} Hippeam ha publicado otra obrita que titula "Madres y Amas de cria" "Organizacion de las sociedades protectoras de la Infancia. Se ocupa con calor con una competencia muy notable de la grave cuestion de la gran mortandad de los niños recién nacidos y de poca edad. Indica los remedios que se pueden adoptar. Un medio poderoso para combatir esta terrible enfermedad se halla indicado en esta obra emprendida por las Sociedades protectoras de la infancia.

Hé aqui en su triste realidad uno de los motivos muy poderosos para que el número de estas sociedades sea aumentado. Mas de 100,000 criaturas mueren al año de hambre, de miseria y falta de cuidados y de vigilancia.

Los niños hallados muertos son mayor número.

Estos males pueden ser detenidos por las Sociedades protectoras de la Infancia y así redimirlos del todo. M^{me} Hippeam da interesantes detalles sobre la continuacion organizacion y trabajos de las diez sociedades que hoy existen en Lyon, Paris, Tours, Marsella, el Havre, en el centro de Pontoise, Rouen, Argel y Bruselas.

Su objeto podia reducirse á esto.

Estimular la cria de los niños por todos los medios posibles, y preservar á los niños que se confien á las amas de cria de todos los peligros que puedan amenazarles. El Presidente de la Sociedad de Pontoises decia una vez á sus colegas que si en todos los centros de Francia hubiera Sociedades protectoras de la Infancia, en veinte años se podria lograr un ejército de 100,000 hombres decididos á morir por la patria. Colocandose bajo otro punto de vista Mad. Hippeam dice que podia hacer otro tanto salvando 100,000 almas de la miseria y de la corrupcion y con ello aumentarse la fuerza física de la Francia y su influencia moral.

(Charles Latoud.)

Cartas de Austria.

Viena 15 de Marzo de 1875.

El nuevo Ministerio Wankein, Cirza Syell ha tomado posesion de sus cargos y ha publicado un programa identico al de Mr. Ghyez sobre la cuestion financiera.

El Ministerio Butts Golyezy se ha adherido al Gobierno. El Señor Golyezy ha sido nombrado casi por unanimidad Presidente de la Segunda Cámara en lugar de Mr. Pergel que forma parte del nuevo Ministerio. Los hombres importantes del Gabinete referido son los Señores Cirza y Syell, el primero desempeña la cartera

del interior y el segundo la de Hacienda. El Señor Syell es muy trabajador pero Mr. Cirze es el alma del gabinete. Este último parece que se ocupa muy seriamente de la cuestion de Hacienda. Cirze fija toda su atencion sobre las nuevas elecciones para el Parlamento que tendrán lugar el verano próximo.

Mientras tanto el nuevo Ministerio se limita en su programa á prometer sobre todo las mas grandes economias, una reforma radical en todas las administraciones del Gobierno, reorganizacion de los tribunales; de los ingresos de los caminos de hierro del Estado reformando las tarifas y estableciendo mayor centralizacion; mejorar la explotacion de las propiedades del Estado como los broques y las minas; venta de estas propiedades; y por último modificar el tratado de comercio con el exterior y dar una solucion al proyecto de establecer un Banco en Hungría; porque un banco hungaro no tendrá relativamente el crédito, la aumentacion y las ventajas que puede tener el Banco Nacional de Austria que se ocupa de los intereses de Hungría. Es de temer ademas que en cualquier contratiempo financiero se abusara del derecho de mision; en una palabra podria esto dar lugar á que el país se viera nuevamente espuesto á tener las catástrofes pecuniarias que tantos perjuicios han causado al país no hace mucho tiempo. Como el privilegio de la Banca Nacional austriaca concluye dentro de dos años, en cuya época debe renovarse el tratado entre el Estado y dos partes de la monarquia, esta cuestion será tratada en el primer Congreso de los Economistas austriacos que tendrá lugar en Viena dentro de un mes.

La Cámara de diputados del parlamento austriaco se ocupa en este momento de reformar las contribuciones directas. Este impuesto es enorme: en las grandes ciudades como en Viena sube á 36 % sobre los alquileres de casa. Los propietarios deben pagar no solamente sobre su capital activo sino sobre el pasivo. El Gobierno supone es verdad que los propietarios se hacen reintegrar de esta última parte del impuesto por sus curadores. Pero en general los contribuyentes serán forzados a soportar ellos mismos este cargo, porque no hallarian quien les prestara; pues los capitalistas tienen la misma contribucion sobre sus intereses. En Viena y Pesth los propietarios de las casas meramente construidas se hallan exentos por 25 años de este enorme impuesto. Este privilegio simula la construccion; no obstante las compañías sufren grandes pérdidas porque han comprado los terrenos muy caros. Hay que temer otra crisis financiera en Viena y Pesth.

El Austria es mas rica en minerales y carbonés de lo que se cree. Lo que falta es empresarios; el Estado no sabe explotar sus riquezas. La enorme especulacion que se hallaba interrumpida con motivo de la crisis ha tomado gran vuelo á este respecto. El Gobierno austriaco ha concedido en catorce provincias sin contar la Hungría de 1869 á 1873 el siguiente número de privilegios para descubrir y trabajar las minas: 16,182 en 1869; 180,907 en 1870; 36,378 en 1871; 38,885 en 1872; 71,160 en 1873. Se ve por estas cifras lo exagerado de la especulacion.—La mayor parte de estos privilegios ó al menos un

70% son para la Bohemia y Otiria. El hierro y el carbon son los que mas se solicita, de ahí la gran actividad que se nota en la construccion de los caminos de hierro que en las catorce provincias del Austria propiamente dicho ha tomado un incremento de 1868 á 1873 de 380, 38 a 1. 207,019 millas (una milla cerca de 700 metros) ó de 109 %. En igual época las personas que fueron á descubrir minas ascendian á 1,280 en 1869; 1378 en 1870; 2,154 en 1871; 2, 737 en 1872; y 2, 725 en 1873.—La superficie donde se han practicado estas investigaciones era en 1868 de 1,381.644,301 varas cuadradas y en 1873 de 11,217.132,258 varas cuadradas.

Una revista mensual de estadística que acaba de publicarse bajo la iniciativa de Mr de Hieker contiene un artículo sobre la higiene; hace ver que los médicos aumentan el número de población. El número de médicos y cirujanos es de 7,110 para una poblacion de 20 millones (siempre fuera de Hungría). Hay 3,691 médicos; hay en ocho años un aumento de 17, 96 %. La cifra total de las otras categorías no da mas en nueve años que un 1,73 %.

En el periódico central de los caminos de hierro austriacos que se publica por el profesor de economia política de la Universidad de Viena el Señor L. de Stein, un ingeniero acaba de hacer una proposicion sobre los billetes de circulacion de los caminos de hierro, que merece ser tomada en consideracion. Pretende que los billetes de circulacion á precios moderados para grandes viajes ofrecen tantos inconvenientes para las administraciones de los caminos de hierro por lo que concierne á su contabilidad, que los administradores quisieran suprimirlos. Propone su sustitucion por cuadernos que tendrian cupones que se podrian cerrar cuando se quisiera. Estos se venderian con alguna disminucion atendiendo al tiempo y la distancia que se debe correr. Así pues las Compañías venderian por ejemplo un cuaderno conteniendo cupones que darian derecho á un viaje de 3,000 kilómetros, durante 1/2, 1/6 ó 1/3 parte del año contra una prima de 10, 7 1/2 y 6 %; un cuaderno para 7,000 kilómetros y 6 semanas con una disminucion de 30 %; por 2 meses con una reduccion de 20 %; por tres meses de 15 %. Un cuaderno de estas condiciones tendria ademas la firma y fotografia del portador, y tendria este ademas como un número de carta-órdenes con las cuales podria tomar billetes extraordinarios para viajar dentro del país.

REVISTA COMERCIAL.

Junio 16 de 1875.

Letras sobre Londres.....9 1/2 á 10 %
Oro americano.....13 1/2 premio
Descuento.....1 1/2 %

Café.

Cotizamos de la Circular de los Señores Schwann & C^o Londres 15 Mayo 1875.
Nuestro mercado cierra bastante animado á los siguientes precios.
Costa-Rica ordinario á corriente 85s á 90s
„ buen ordinario á fino...92s á 105s
Debemos llamar aun la atencion de nuestros amigos sobre la notable circunstancia

de que apesar de haber habido este año toda razon para mandar mas café á Europa á causa de los sostenidos precios elevados, no se apercibe notable aumento en los embarques de ultramar y las existencias aquí están disminuyendo en vez de aumentando.

Todo lo cual prueba que no hay muchas existencias en ultramar y que el consumo necesita probablemente todo cuanto haya para abastecerse, de modo que los tenedores tienen esperanza de seguir obteniendo buenos precios en adelante.

La subasta holandesa de este mes está anunciada para el 19 corriente y se compondrá de unos 82,600 sacos Java, cantidad bastante considerable, pero se anticipa buena competencia.

A ultima hora.

Tomamos de la Revista de F. G. Horne lo siguiente.

CAFÉ DE COSTA-RICA.—Se han ofrecido unos 9,000 sacos, la mayor parte de los cuales eran de clases mezcladas y sucias por lo que han realizado comparativamente mas baratos. No obstante el café ha llegado á un precio remunerativo.

H. H. RAWSON

Corredor Jurado.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA

La parte de alto que ocupa Jaime Güell en la casa de la plaza de la Merced: él, ó su hijo Santiago darán razon.

San José; Junio 17 de 1875.

Jaime Güell.

4 v.—1

AVISO

Con motivo de la muerte de mi hermano Ramon J. Badilla, quedé aislada la sociedad de comercio que jiraba en esta Plaza bajo la razon social de JULIAN BADILLA & C^o; y con fecha 5 del corriente arreglé una nueva sociedad con el Sr. D. Florentino Quezada, que jirará bajo la razon social de BADILLA Y QUEZADA.—De acuerdo con el Sr. Quezada nos comprometemos á arreglar los asuntos pendientes con la antigua sociedad.

Heredia, Junio 11 de 1875.

Julian Badilla.

3 v.—2

AVISO.

Desde esta fecha queda sin efecto alguno el poder que tengo otorgado á favor de Don Jaime Güel, lo hago público para que todas aquellas personas con quienes he tenido negocios se sirvan en lo sucesivo entenderse con el que suscribe.

San José de Costa-Rica, Junio 1^o de 1875

José Antonio Masegosa.

3 v.—3

AVISO.

Teniendo que ausentarme de la República por algun tiempo, dejo encargado de mis clases particulares al Director de la Escuela del Norte Don Adolfo Romero, y de lo demas á mi hermano Don Felipe.

Al mismo tiempo me despido por este medio de mis amigos á los cuales les digo: que si aquí tenían un amigo, en el Viejo Mundo tendrán un obsecuente y

S. S.

Juan V. Quiroz.

AVISO.

Hé sido incorporado de Abogado de esta República.—Ofrezco mis servicios profesionales.—En el alto de la casa de D. Jaime Güell.—San José, Junio 4 de 1875.

L. Hernandez.

BOTICA DE SAN JOSE.

Acabamos de recibir un surtido completo de toda clase de Drogas y diversos artículos pertenecientes al ramo.—Todo de las primeras casas de Londres, París y Berlin, como tambien un gran surtido de Medicinas de Patente de los Estados Unidos, que ofrecemos al público á precios módicos tanto por mayor como al menudeo.

Toda receta se despacha con el mismo esmero, sea quien fuere el medico que receta.

Análisis de todo género se hacen á precios convencionales.

Bansen Médico Cirujano y Obstetrico de la Universidad de Berlin.
Schibby Químico Farmacéutico de la Universidad de Copenhagen.

San José, Junio 2 de 1875.

3 v.—3

Tengo el honor de avisar á mis clientes y al público en general que he trasladado mi habitación á la casa de Mr. Tompson calle de la Pólvora, 200 varas hácia el Sur de la plaza principal en la parte de la casa que ocupaba el Ministro Americano el Sr. Blair, en donde se me encontrará á toda hora exceptuando las horas de 7 á 9, de 11 á 3 y de 5½ del día á 7½ de la noche, que se me puede encontrar en mi oficina de la Botica de San José.

Medico de cabecera por contrato anual se acepta con gusto.

Dr. Bansen.

Médico, Cirujano y Obstetrico.

San José, Junio 2 de 1875.

3 v.—3

IMPORTANTE.

La Ladrillera de Cartago ofrece al público, además de los materiales que produce, cal de concha de superior calidad.

Se están concluyendo de arreglar varias máquinas para establecer un taller completo de carpintería: así es que del mes entrante en adelante dicha empresa se hará cargo de hacer por contrato toda clase de edificaciones.

Para este objeto, cuenta con buenos operarios nacionales y extranjeros.

Ofrece buenos materiales y prontitud en la conclusion de la obra que se contrata.

Los precios serán moderados, en razon de no querer sacar en los contratos otra utilidad que la que den los materiales que se producen.

El que quiera mas pormenores puede hablar con los Señores Don Manuel Carazo & H., ó Don Manuel Aragon, en San José, y en esta Ciudad con

Luis Pacheco.

Mayo 28 de 1875.

6 v.—3

AVISO.

Desde esta fecha queda sin efecto algu-

no el poder que tengo otorgado a Don Santiago Güell hijo; en consecuencia se entenderán directamente con el que suscribe los que tuviesen negocios pendientes con él.

San José, Junio 1º de 1875.

Emilio Santiago.

SOMBRERERIA de Luis Bengoechea.

Este establecimiento avisa á sus parroquianos que han llegado sombreros de dos y tres pisos, lo mismo que de pita finos, de fieltro, para señoras, señoritas, niños, etc. etc. Se les avisa para que no olviden á donde se encuentra el mas completo surtido de sombreros.—Tambien se cambian sombreros nuevos por viejos; siempre que el que lleva el sombrero nuevo satisfaga su valor.

San José, Junio 2 de 1875.

AVISO.

Durante mi ausencia, mi hijo Servio Alvarado queda encargado de mis negocios, autorizado con mi poder.

Cartago, Junio 4 de 1875.

L. Alvarado.

3 v.—3

En la PANADERÍA DEL CÁRMEN se vende manteca fresca, en latas de 10 lbs. á \$ 3 cada una y cacao Nicaragua á 90 cs. libra.

San José, Mayo 25 de 1875.

AVISO

En el Almacén de los Señores HUBBE GRITZELL y CA. se encuentran en venta Máquinas de coser de las muy acreditadas fabricas de GROVER y BAKER y de WHEELER y WILSON á \$ 60 cada una, como tambien un completo surtido de agujas para las mismas

San José, Febrero 19 de 1875.

20 v.—13

Vinos españoles de superior calidad, sombreros de Guayaquil, puros habanos, libros de religion, novelas morales é interesantes y otras mercaderías vende á precios módicos

B. Calsamiglia.

PLAZA DE LA MERCED.

San José, Enero 13 de 1875.

20 v.—17

BARBERIA DE Alejandro Cardona.

Hallándome de vuelta á esta Ciudad me pongo á la disposicion de este respetable público en lo concerniente á mi profesion, y particularmente llamo á mis antiguos parroquianos y amigos ofreciendo un buen servicio y puntualidad como ántes acostumbraba.

En la misma barbería se encuentran de venta guitarras, cuerdas, algunos instrumentos, y un surtido de perfumería.

Calle de la Pólvora, frente á la Botica del Aguila y al lado de la de los Señores Padilla y Frías.

Alejandro Cardona.

6 v.—3

Vinos legitimos.

El que suscribe ha recibido de las mas acreditadas marcas de Europa y garantiza su calidad sin encabezamiento alcohólico de ninguna especie, y el número de botellas que se espresarán.

El nombrado vino de Atella,	barril de 90 bot.	\$ 40
Id. id. id. id.	" de 45 "	" 21
El conocido Samá legitimo	" de 45 "	" 21
Id. id. id. id.	" de 45 "	" 25
Marca Juan Canal, suave	" de 90 "	" 45
Jerez de 10 años 1ª clase, fino	" de 45 "	" 60
Id. de la cosecha pasada 1ª clase	" de 45 "	" 40

San José, Enero 20 de 1875.

JAIME GÜELL.

20 v.—17

AVISO.

Se dan en alquiler y con mucha equidad las dos casas del Laberinto, la de alto y la baja de la esquina, cómodas para dos grandes familias, ó para cualquiera otra empresa, por la seguridad en su construccion; se alquilan juntas ó separadas, con bastante solar de mas de un cuarto de manzana cada una; para precio y condiciones véanse con

Santiago Güell.

San José, Enero 20 de 1875.

20 v.—17

En la "PANADERIA DEL CARMEN" se acaba de recibir azúcar refinado en barriles de 100 libras, y se vende por mayor y al menudeo.

OBRAS DE VENTA

EN LA IMPRINTA DE LA PAZ.

Historia de los Estados Unidos del Norte.....en 304 entregas.
La Divina Comedia...en 213 entregas
Manuscrito de una Madre en 43 id.
Amor de los Padres.....en 31 id.
Los Negreros.....en 31 id.
Todo adornado con laminas finas.

ARTICULOS BARATOS

recibidos por el último vapor

Levitas finas de paño negro.
Paletos de varias clases y formas.
Paletos-sacos de paño negro, y de casimir de colores.
Pantalones.
Vestidos de casimir para niños de 3 y 4 años.
Vestidos de dril, piqué y alpaca.
Pantalones para niños.
Paletos-sacos de terciopelo.
Sombreros para niños.
id. id. hombres,
Capas paño fino para hombre.
Sobretodos.
Chalecos de piqué de seda para bailes, y un bonito surtido de casimires.
San José.—Plaza principal.
Casto Gomez.

PILDORAS HOLLOWAY.

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Pildoras remueven así mismo las dolencias que suelen afligir á las MUJERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PUBLICO.

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y C^{ia}, y en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los artículos espúrios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho pais para ser vendido, debe considerarse como falsificado

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

Nº 2.

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto